



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.626/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO
PARRA SALCEDO Y OTRO.

LAJA, 02 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 730 y N° 731, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sergio Parra Salcedo, Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal, quien se dirigió a Chillán, los días 29 y 30 de septiembre 2017, con motivo de acompañar delegación de 30 alumnos que participó en Campeonato Copa Padre Hurtado. El traslado (regreso) se realizó en bus placa patente GCJW-68, conducido por el Sr. Juan Acuña Pérez.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar al Sr. Parra y el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/